



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

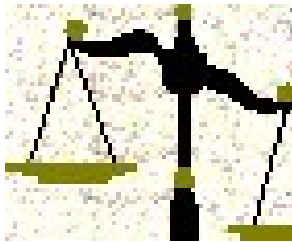
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Primero de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bucaramanga

Lista de Traslados

Traslado electrónico N° 04 - martes 6 de febrero de 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2023-00005	Ejecutivo Garantía Real	HG Constructora SA	Consuelo Hernandez de Fajardo y otro	Recurso reposición (Artículos 110 y 319 C.G.P.)	3	07/02/2024	09/02/2024

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario



Luis Carlos Maldonado Díaz
Abogado

Bucaramanga, 05 de febrero de 2024

Doctora
KILIA XIMENA CASTAÑEDA GRANADOS
Juez Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Ciudad

Ref.: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
 Demandante: HG CONSTRUCTORA S.A.
 Demandado: CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO Y/O
Radicación 2020-00132

**Recurso de reposición y solicitud de
reconstrucción parcial de expediente**

Respetada señora Juez:

Soy LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 91.235.659 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la T.P. 104.143 del C.S.J. y dentro de las diligencias de la referencia actúo como apoderado judicial de la señora CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO y del hoy fallecido ALVARO FAJARDO CRUZ.

En la indicada calidad adjetiva, atentamente me dirijo al despacho de la señora Juez en la oportunidad señalada por el Art. 318 del C.G.P., para manifestar que interpongo recurso de REPOSICIÓN en contra de la providencia adiada el pasado treinta y uno (31) de enero del año que avanza, por medio del cual se decretaron las pruebas del proceso y en concreto frente a la decisión de negar las solicitadas por la parte demandada, para que se REVOQUE y su lugar se acceda al decreto de las mismas.

SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

1°.- Dispone el despacho, que:

No se decretan como tales las pruebas documentales que, si bien relacionó (Numerales 4.1.1. a 4.1.33) el apoderado del demandado **Álvaro Fajardo Cruz** en su memorial de contestación (Folio 98 del archivo 36), no se adjuntaron al mismo conforme la exigencia de los artículos 173 y 245 del Código General del Proceso.

i) Un primer argumento para obtener la revocatoria de esta decisión, que debería ser el único y suficiente, se funda en el siguiente hecho: La parte demandada **SÍ** aportó los documentos que se anunciaron como pruebas. Sin embargo, por alguna falla del sistema o una falla humana, las pruebas no aparecen en el expediente digital. Lo cierto es que se cuenta con la evidencia de haber remitido todos los documentos al JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Bucaramanga, por medio del correo electrónico, tal como se puede apreciar en la imagen a continuación:



Puede apreciarse allí, que además de los cuatro (4) archivos adjuntos en formato de PDF, debido a la gran cantidad de documentos fue necesario insertar un link denominado: **“Anexos contestación demanda.pdf”** -en color azul-, en el cual basta hacer un click para acceder a la totalidad de los documentos anunciados.

En la impresión del correo electrónico que se aporta como anexo de este memorial, la tecnología aun permite que al dar “click” en el “link”, aparezcan los documentos relacionados. Así las cosas, está probado que la parte allegó los documentos con el escrito de contestación de la demanda y por lo tanto, debe accederse al decreto y aducción de estas pruebas.

ii) En segundo lugar, aun si en gracia de discusión se admitiera que los documentos no se allegaron, se discrepa de la exegética y tajante interpretación que se hace de los Arts. 173 y 245 del C.G.P. Si bien es cierto, la primera norma señala que las pruebas deben *“solicitarse, practicarse e incorporarse al proceso dentro de los términos y oportunidades señalados para ello en este código”*, en este caso no se está quebrantando la disposición puesto que ellas se solicitaron con la contestación de la demanda. La aportación no es totalmente obligatoria en el momento de la solicitud e incluso aún en este momento podrían allegarse. Si se repasa la norma, en ningún momento se establece que necesariamente deben allegarse los documentos con el escrito en que se solicitan -que es lo ideal- y mucho menos que por el hecho de no aportarse en ese momento, de plano debe negarse su práctica, pues aun no nos encontramos en la etapa probatoria y es perfectamente posible hacerlo antes de la audiencia concentrada.

Esta interpretación es más acorde con los principios y garantías procesales y constitucionales, amén de que el cometido del proceso no es otro que el de llegar a la verdad histórica **-como lo ha evidenciado el despacho al decretar pruebas de oficio-**, y para ello vale más una interpretación menos estricta, que permita tener los elementos de juicio necesarios para un fallo más justo, que aquella por la cual se impide la práctica de la prueba.

iii) Resulta extraño que, en el mismo proceso, dos abogados con experiencia incurran en el mismo grave error, de no aportar los documentos que se anuncian en sus escritos; que el mismo abogado “olvide” en dos oportunidades remitir los anexos de sus escritos y que los poderes que fueron anunciados y aportados en ellos sí aparezcan o se haya permitido la actuación del apoderado y reconocido su personería, sin contar con ellos.

2°.- De otra parte, decide su Señoría, que:

No se accede al decreto de las pruebas solicitadas en el numeral 4.1.2. de la contestación de la demanda de la señora **Consuelo Hernández de Fajardo (Folio 124 del archivo 36) al amparo de lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1564, que en su inciso segundo señala:**

(...)

Con todo, sobre lo pedido en los literales a, b, c y d del numeral 4.1.2. no se acreditó por la parte ni su apoderado, haber solicitado previamente la correspondiente documentación, a la compañía aseguradora ni a la ejecutante, con respuesta negativa de esta, o silencio frente a lo pedido.

Al igual que en el caso anterior, también es un hecho probado, que el suscrito abogado remitió los documentos al JUZGADO TERCERO DE

PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de esta ciudad, en el mismo correo electrónico en que se remitió el memorial de contestación de la demanda y proposición de excepciones de fondo. Así aparece en la imagen que se inserta en la página siguiente, en la cual aparece que el correo contenía cuatro (4) archivos adjuntos, entre ellos el **“Derecho de petición - LIBERTY - Envío por SERVIENTREGA.pdf”**, refiriéndose al derecho de petición enviado a la compañía de seguros por la parte que represento y la prueba del envío a través de la empresa SERVIENTREGA. Con este escrito se allega en forma adicional, la impresión del señalado correo electrónico, que además se envió con copia a la parte demandante, a su apoderado y a mis poderdantes.

Entonces, la parte demandada **sí** cumplió a cabalidad con la carga que establece el Art. 172, Inc. 2º del C.G.P. y por contera, debe accederse al decreto de las pruebas solicitadas previamente mediante derecho de petición, pero que no fue atendida por los destinatarios.



Como se observa en el documento correspondiente, la solicitud dirigida a LIBERTY, tiene fecha anterior a la del memorial con el cual se aportó al expediente, siendo ello un indicio más de que sí se presentó y que por alguna razón ajena a la parte que represento hoy en día no obra en el expediente.

3º.- De no accederse por el despacho a la reposición, solicito de antemano que, en su defecto, se disponga la RECONSTRUCCIÓN PARCIAL del expediente, conforme a las previsiones del Art. 126 del

C.G.P., para lo cual informo al despacho que el proceso se encuentra para llevar a cabo la audiencia a que se refiere el Art. 392 del C.G.P. y las actuaciones a reconstruir son las pruebas de carácter documental que se allegaron con los escritos de contestación de la demanda de los señores ÁLVARO FAJARDO CRUZ (q.e.p.d.) y CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO, que no aparecen en el expediente. Igualmente, con este escrito apporto "nuevamente" todos los documentos que no aparecen dentro del expediente digital.

PRUEBAS

Solicito al despacho que para adoptar la decisión que corresponde, se tengan como pruebas las siguientes:

1°.- Impresión del correo electrónico de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), remitido por el suscrito abogado desde el correo luiskmal@gmail.com, al correo oficial del JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Bucaramanga: j93peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el cual consta que se remitieron como archivos adjuntos y en link de one drive, todos los documentos que fueron anunciados en la contestación de la demanda del señor ÁLVARO FAJARDO CRUZ (q.e.p.d.).

2°.- Impresión del correo electrónico de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), remitido por el suscrito abogado desde el correo luiskmal@gmail.com, al correo oficial del JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Bucaramanga: j03peqcacmbca@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el cual consta que se remitieron como archivos adjuntos y en link de one drive, todos los documentos que fueron anunciados en la contestación de la demanda del señor ÁLVARO FAJARDO CRUZ (q.e.p.d.).

3°.- Las que se anunciaron y aportaron digitalmente con el escrito de contestación de la demanda del señor ÁLVARO FAJARDO CRUZ (q.e.p.d.), fechado el 25 de marzo de 2021, a saber:

"4.1.1.-" Cincuenta y seis (56) comprobantes de ingreso expedidos por HG CONSTRUCTORA desde el mes de febrero de dos mil dieciséis (2016) hasta el mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) debidamente cancelados.

4.1.2.- Comunicación del primero (1°) de febrero de dos mil dieciséis (2016), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por Hernández Gómez Constructora S.A., junto con el plan de pagos.

4.1.3.- Comunicación del quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por Hernández Gómez Constructora S.A., junto con el plan de pagos.

4.1.4.- Comunicación del tres (3) de enero de dos mil diecinueve (2019), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por MARIANELLA SIERRA SAA, Directora de Atención al Usuario de la Superintendencia Nacional de Salud.

4.1.5.- Comunicación del primero (1º) de abril de dos mil diecinueve (2019) dirigida por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO a H.G. CONSTRUCTORA.

4.1.6.- Comunicación del diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019) dirigida por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO a H.G. CONSTRUCTORA.

4.1.7.- Comunicación del diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019), dirigida por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO a SANITAS EPS.

4.1.8.- Comunicación del trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por HG S.A., a través del señor JULIÁN BARRAGÁN CAMARGO, Coordinador del Departamento de Cartera.

4.1.10.- Comunicación del treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019), dirigida a ALVARO FAJARDO CRUZ por el Departamento de Crédito de HG a través de NINA ROSA JAIMES MANTILLA.

4.1.11.- Certificación del doce (12) de agosto de dos mil diecinueve (2019) expedida por la dependencia de Medicina Laboral de la EPS SANITAS.

4.1.12.- Constancia de radicación de PQR -19-117244 de fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO.

4.1.13.- Formato visita domiciliaria – Cartera HG del veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO.

4.1.14.- Comunicación del veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por la EPS SANITAS.

4.1.15.- Comunicación del treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), dirigida por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO a H.G. S.A., aportando documentos requeridos.

4.1.16.- Certificación CO-19-1229 del siete (7) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) expedida por MARGOT RODRIGUEZ PABON, revisora Fiscal de Baker Tilly Colombia Ltda., en relación con la

obligación número 4705052 y con destino a Liberty Seguros de Vida S.A.

4.1.17.- Certificación CO-19-1230 del siete (7) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) expedida por MARGOT RODRIGUEZ PABON, revisora Fiscal de Baker Tilly Colombia Ltda., en relación con la obligación número 4705084 y con destino a Liberty Seguros de Vida S.A.

4.1.18.- Comunicación del veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), dirigida por LIBERTY SEGUROS al Abogado MANUEL JOSÉ GUARÍN.

4.1.19.- Comunicación del tres (3) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por el Departamento de Crédito de HG S.A., a través de NINA ROSA JAIME MANTILLA.

4.1.20.- Certificación del diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) expedida por HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A., a través de NINA ROSA JAIME MANTILLA, Coordinadora de Créditos.

4.1.21.- Comunicación del seis (6) de enero de dos mil veinte (2.020) que presentó CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO ante H.G. S.A.

4.1.22.- Comunicaciones número 00000169 y 00000170 del trece (13) de enero de dos mil veinte (2.020), dirigidas a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por el Abogado MANUEL JOSÉ GUARÍN RUÍZ.

4.1.23.- Comunicación del dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020), dirigida por LIBERTY SEGUROS al Abogado MANUEL JOSÉ GUARÍN.

4.1.24.- Comunicación del veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por el Departamento de Crédito de HG S.A., a través de NINA ROSA JAIME MANTILLA.

4.1.25.- Derecho de petición del veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020), dirigido a HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A., por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO.

4.1.26.- Derecho de petición del veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020), dirigido a LIBERTY SEGUROS S.A., por CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO.

4.1.27.- Comunicación número 00000465 del veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por el Representante Legal de HG S.A.

4.1.28.- Comunicación del cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por LIBERTY SEGUROS S.A.

4.1.29.- Comunicación del once (11) de febrero de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por LIBERTY SEGUROS S.A.

4.1.30.- Comunicación del seis (6) de marzo de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por LIBERTY SEGUROS S.A.

4.1.31.- Impresión de pantalla del nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020), respuesta a reclamación siniestro 794571 dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por NINA ROSA JAIME MANTILLA.

4.1.32.- Comunicación del once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por LIBERTY SEGUROS S.A.

4.1.33.- Comunicación del once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), dirigida a CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO por LIBERTY SEGUROS S.A".

4°.- Las que se anunciaron y aportaron digitalmente con el escrito de contestación de la demanda de la señora CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO, fechado el veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), a saber:

.- Copia del derecho de petición dirigido por la señora CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO a la sociedad LIBERTY SEGUROS S.A.

.- Copia de la guía de SERVIENTREGA, por medio de la cual se acredita el envío del derecho de petición a la sociedad LIBERTY SEGUROS S.A.

PETICIÓN

PRIMERO.- Con fundamento en las razones, hechos y pruebas aducidos, comedidamente solicito a la señora Juez, REVOCAR -parcialmente- la providencia de calenda treinta y uno (31) de enero del año que avanza y en su lugar acceder al decreto y aducción de la totalidad de las pruebas documentales que fueron solicitadas por la parte demandada en los escritos de contestación de la demanda.

SEGUNDO. - En defecto de lo anterior, solicito al despacho que ordene el trámite de RECONSTRUCCIÓN -parcial- del expediente, de

conformidad con las previsiones del Art. 126 del C.G.P., frente a la pérdida o extravío de piezas procesales del mismo.

Cordialmente,

LUIS CARLOS

MALDONADO DÍAZ

Firmado digitalmente por LUIS

CARLOS MALDONADO DÍAZ

Fecha: 2024.02.05 09:00:22 -05'00'

91.235.659 de Bucaramanga

T.P. 104.143 del C.S.J.



41

FECHA		
AÑO	MES	DÍA
1977	1	1

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0272535

RECIBIDO DE

UNIT.

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

6329486

LA SUMA DE

Ciento Veintiocho Mil pesos. Máxima Corriente.

(128,000)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO : C.C.CARECER a IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclature Archive - Numero Credito = 4265052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago Seguros 128,000				128,000
TOTAL			128,000	128,000

No. IH-0277772

0220160149

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail:hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

RECIBIDO DE		NIT.		
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO		63786436		
LA SUMA DE				
Trescientos Setenta y seis Mil Setecientos Diez pesos, Moneda Corriente		(376.710)		
DETALLE				
Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dis Venc: 03				
Nomenclatura Archivo : AR2M07CA.56 Numero Credito =4705052				
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			376.710	
Pago Mora Cuotas : 4 Hasta 20/06/2016				747
Pago Cuotas : 4				375.963
TOTAL			376.710	376.710
No. IH-0285207	0620161075	REVISOR	FIRMA Y SELLO	
		NIT. 891.203.522-4		

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



RECIBIDO DE		NIT.		
CONSUELO HERMANDEZ DE FAJARDO		63086496		
LA SUMA DE				
Trescientos Setenta y cinco Mil Novecientos Sesenta y tres pesos. Moneda Corriente		(375.963)		
DETALLE				
Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO S.C.A CABECERA TV ETABA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03				
Normatividad Archivo: AR2MD9CA06 Numero Credito = 4705062				
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Atendimiento			375.963	
Pago Cuotas				375.963
TOTAL			375.963	375.963
No. IH 0232644	0520160104	REVISO	FIRMA Y SELLO	
		NIT. 890.203.522-4		

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

RECIBIDO DE

NIT.

63296496

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

LA SUMA DE

Trescientos Setenta y seis Mil Doscientos Noventa y dos pesos, Moneda Corriente (376,292)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivio : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

No. IH-0287991

0820160876

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

RECIBIDO DE

NIT.

63206406

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

LA SUMA DE

Trescientos Setenta y seis Mil Trescientos Setenta y siete pesos, Moneda Corriente (376,377)

DETALLE

Irrecuperable: LI CREDITO INSTANTANEO I C.C.CABECERA IV ETAPA.- CREDITO INSTANTANEO Dis Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA.56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

No. IH-0286582

0720160215

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT, 890.203.522-4

Centro Comercial Cabeceira IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com NIT. 890 203 522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 • PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com NIT. 890.203.522-4



Obras con Diseño

FECHA		
2017 AÑO	5 MES	10 DÍA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0297978

RECIBIDO DE
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.
63296496

LA SUMA DE: Trescientos Setenta y seis Mil Ochocientos Cincuenta y un pesos, Moneda Corriente

(376,851)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			376,851	
Pago Mora Cuotas : 15 Hasta 10/05/2017				888
Pago Cuotas : 15				375,963
TOTAL ➔			376,851	376,851

JH-0303111
NÚ.

0520170737

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
2017 AÑO	3 MES	17 DIA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0294996

RECIBIDO DE
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.	63296496
------	----------

LA SUMA DE Seis Millones pesos, Moneda Corriente (6,000,000)

DETALLE

Immobiliare. LE CREDITO INSTANTANEO Y C.C. CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dis Venc: 03

Nomenclatura Archivo: AR2M07CA56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA	COMPROBANTE DE INGRESO No.						
<table border="1"> <tr> <td>AÑO</td> <td>MES</td> <td>DÍA</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>7</td> <td>10</td> </tr> </table>	AÑO	MES	DÍA	2011	7	10	0301012
AÑO	MES	DÍA					
2011	7	10					

RECIBIDO DE	NIT.
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO	63296496

LA SUMA DE
Trescientos Setenta y seis Mil Setecientos Treinta y siete pesos, Moneda Corriente (376.737)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C. CABOCEPA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dis Vendi 06

Nomenclatura Archivio: AE21C07CA56 Numero Credito = 4703052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			376,737	
Total de Pagos: 10 Items con Valor Total:				376,985
Pagos Cancelados:				
TOTAL			376,737	376,737

IH-0306139 No.	0720170059	REVISOR	FIRMA Y SELLO NIT. 890.203.522-4
-------------------	------------	---------	---

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

2017	FECHA			COMPROBANTE DE INGRESO No.	0299349
AÑO	6	6			
	MES	DÍA			

RECIBIDO DE CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO		NIT. 63296496
--	--	------------------

LA SUMA DE
Trescientos Setenta y seis Mil Trescientos Cuarenta y nueve pesos, Moneda Corriente (376,349)

DETALLE

Immueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETADA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivio: AF2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

TH-0304180 No.	0520170140	REVISOR	FIRMA Y SELLO NIT. 890.203.522-4
-------------------	------------	---------	---

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2017 MES DÍA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0304067

NIT.	63296496
------	----------

RECIBIDO DE
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

LA SUMA DE Trescientos Setenta y seis Mil Seiscientos Diecisiete pesos, Moneda Corriente (376,617)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

No.	IH-0309192	0920170500	REVISO	FIRMA Y SELLO
			NIT. 890.203.522-4	
Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com				



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	MES	DÍA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0302526

NIT. 025502

RECIBIDO DE

LA SUMA DE
Depositos en el Banco de España y en los Bancos de España y de España

[illegible][illegible][illegible]

No. _____	REVISOR _____	FIRMA Y SELLO _____
NIT. 890.203.522-4 Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com		



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2017 MES 10 DÍA 10

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0305867

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE RAJARDO

NIT.

63706456

LA SUMA DE

Quinientos Sesenta y ocho Mil Quinientos Cincuenta y cuatro pesos, Moneda Corriente:

(562.554)

DETALLE

Immissione LI CREDITO INSTANTANEO I C.C. CATEGORIA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO C.D. Vanz 17

Nomenclature Archivio: AR2MOS6CA69 Numero Credito=4705284

[illegible]

FIRMA Y SELLO

No. IH-0310989

1020170279

REVISO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
ANO 2017 MES 0 DIA 0

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0304432

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.

63206498

LA SUMA DE

Quinientos Sesenta y ocho Mil Cuatrocientos Quince pesos, Moneda Corriente

(568,415)

DETALE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA.IV ETADA - CREDITO INSTANTANEO Dis Venc: 17

Nomenclatura Archivo : AR2MOS6CA69 Numero Credito = 4705284

[illegible]

FIRMA Y SELLO

No. IH-0309556

0920170864

REVISOR

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconst@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
2017 MES DIA 11

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0307358

NIT.	63296496
------	----------

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

LA SUMA DE

Trescientos Setenta y siete Mil Ochocientos Once pesos, Moneda Corriente

(377,811)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETADA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			377,811	
Pago Mora Cuotas : 21 Hasta 17/11/2017				1,848
Pago Cuotas : 21				375,963
TOTAL			377,811	377,811

No.	IH-0312478	1120170838
-----	------------	------------

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabeceira IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

20



Obras con Diseño

FECHA		
2017		10
AÑO	MES	DIA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0305427

NIT.	63298496
------	----------

RECIBIDO DE

DE
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

LA SUMA DE

DE TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, MONEDA CORRIENTE

(376,358)

DETAILED

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO) C.C. CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivio : AE2MC7CA56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

No	HK-CE10349	1020170429
----	------------	------------

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	2017	MES
		DÍA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0308632

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NET.

63296496

LA SUMA DE

Quinientos Sesenta y ocho Mil Cuatrocientos Quince pesos, Moneda Corriente

(568,415)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA.- CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 17

Nomenclatura Archivo : AR2MO56CA69 Numero Credito = 4705284

[illegible]

No. IH-0313748

1220170704

REVISOR

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	2017	MES
		DÍA

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0307359

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.

63296496

LA SUMA DE

Quinientos Sesenta y ocho Mil Cuatrocientos Quince pesos, Moneda Corriente

(568,415)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 17

Nomenclatura Archivo : AR2MO56CA69 Numero Credito = 4705284

[illegible]

No.	IH-0312479
-----	------------

1120170839

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	MESES	DIA
2018		

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0310345

RECIBIDO DE		NT.
CONCEPCION HERNANDEZ DE FLORES		6-26-47

LA SUMA DE: Trcientos Sesenta y siete Mil Novecientos Ochenta y cinco pesos, Moneda Corriente (377,985)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc. 02

Namendature Archiv: ARIMD7CAL6 Numero Credito = 4705052

Nomenclature Archive AR2MD7CAG6 Numero Credito =4703032
 TECNICA EN CUENTA QUE EL PRÓXIMO MES SE VEMO A ANUALITAD DEL SEÑAL

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo.			377.985	
TOTAL →			377.985	377.985

No.	IH-0315233	0120180798	REVISO	FIRMA Y SELLO
				NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2017 MES DIA 12

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0308631

RECIBIDO DE		NIT.
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO		63296496

LA SUMA DE Trescientos Setenta y siete Mil Cuatrocientos Veintiocho pesos, Moneda Corriente (377,428)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito =4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			377,428	
Pago Mora Cuotas : 22 Hasta 14/12/2017				1,455
Pagos Cuotas : 22				973,963
TOTAL			377,428	377,428

No.	IH-0313747	1220170703	REVISO	FIRMA Y SELLO
				NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA			COMPROBANTE DE INGRESO No. 0311689
AÑO	MES	DIA	

RECIBIDO DE		NIT.	
CONSUELA HERNANDEZ DE FAJARDO		0.25.2019	
LA SUMA DE			
Quinientos Sesenta y ocho Mil Cuatrocientos Quince pesos, Moneda Corriente		(568,415)	
DETALLE			
Inmueble: LA CREDITO INSTANTANEO 1 C C CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc. 17			
Mencionada en el Acta de IC6060009 Numero Credito = 4705284			
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO
Pago en Efectivo			568,415
Pago en Efectivo			568,415
			
			
			568,415
			568,415
No.	1HI-0316543	00201804US	REVISOR
			FIRMA Y SELLO

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		COMPROBANTE DE INGRESO No.	
AÑO	2018	0310344	
MES			
DÍA			

HIG CONSTRUCTORA			NIT.	63236490
RECIBIDO DE CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO				
LA SUMA DE Quinientos Sesenta y ocho L/L Quinientos Sesenta pesos, Moneda Corriente			(568,560)	
DETALLE BOLSA DE CREDITO INSTANTANEO S.C. CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO De Venta "I" Nomenclatura Archivo : FLMC55TA69 Numero Credito = 4705284				
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			568.560	
TOTAL			568.560	568.560
No.	KE-081-232 01/01/2018	REVISO	FIRMA Y SELLO	NIT. 800.203.522-4



Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2018 MES 3 DÍA 3

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0313070

RECIBIDO DE CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT. 63296496

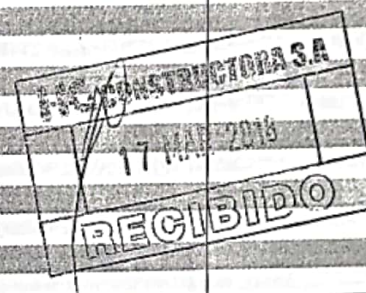
LA SUMA DE Trescientos Setenta y siete Mil Novecientos nueve pesos, Moneda Corriente

(377,909)

DETALLE Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			377,909	
Pago Mora Cuotas - 25 Hasta 17/03/2018				1,546
Pago Cuotas - 25				375,963
TOTAL			377,909	377,909



No. IH-0317935

0320180860

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2018 MES 2 DÍA 2

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0311240

RECIBIDO DE CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT. 63296496

LA SUMA DE Trescientos Setenta y siete Mil Novecientos nueve pesos, Moneda Corriente

(377,909)

DETALLE Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			377,909	
Pago Mora Cuotas - 25 Hasta 17/03/2018				1,546
Pago Cuotas - 25				375,963
TOTAL			377,909	377,909



No. IH-0317935

0320180860

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

RECIBIDO DE CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO		NIT. 63296496	
LA SUMA DE Quinientos Sesenta y ocho Mil Cuatrocientos Quince pesos, Moneda Corriente (568,415)			
DETALLE Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 17 Nomenclatura Archivo : AR2MO56CA69 Numero Credito = 4705284			
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO
Pago en Efectivo			568,415
Pago Cuotas : 8			568,415
TOTAL			568,415
			568,415

RECIBIDO

17 ABR 2018

C.C. CONSTRUCTORA S.A.

No. IH-0319286	0420180899	REVISOR	FIRMA Y SELLO
			

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



RECIBIDO DE		CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO		NIT.	63296496
LA SUMA DE		Quinientos Sesenta y nueve Mil Setecientos Sesenta y siete pesos, Moneda Corriente		(569,767)	
DETALLE		Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 17			
		Nomenclatura Archivo : AR2MO56CA69 Numero Credito =4705284			
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO	
Pago en Efectivo			569,767		
Pago Mora Cuotas : 7 Hasta 26/03/2018				1,352	
Pago Cuotas : 7				568,415	
TOTAL			569,767	569,767	
No.	IH-0318208	0320181133	REVISO	FIRMA Y SELLO	
			NIT. 890.203.522-4		

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		COMPROBANTE DE INGRESO No. 0318012
AÑO 2010	MES 7	
DÍA		

RECIBIDO DE CONSTRUCTORA HIC CONSTRUCTORES S.A.				NIT.
LA SUMA DE Trescientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos Manda Carriente				COP.745
DETALLE				
DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago de Bodega			COP.745	
			TOTAL	COP.745
No.	REVISO	FIRMA Y SELLO		
			NIT. 890.203.522-4	

HIC CONSTRUCTORA
03 JUL 2018
RECIBIDO

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		COMPROBANTE DE INGRESO No. 0316365
AÑO 2018	MES 4	

[illegible]

NIT. 800.203.522-4
Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	2012	2
	MES	DÍA

COMPROBANTE DE INGRESO No.

0320315

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

[DUT.

63296496

LA SUMA DE

Seiscientos Noventa y dos Mil pesos, Moneda Corriente

(692,000)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 17

Nomenclatura Archivio : AR2MO56CA.69 Numero Credito = 4705284

[illegible]

No. IH-0325127

0820180908

REVISOR

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	MES	DA

COMPROBANTE DE INGRESO No.

0318486

RECIBIDO DE

NET.

LA SUMA DE

DETALLE

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO A	VALOR APLICADO
TOTAL →				

No.

REVISOR

FIRMA Y SELLO

NY. 680.203.522-4

Centro Comercial Cabeceira IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstrutora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • serviciocliente@hgconstrutora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2018 MES 8 DÍA 8

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0319779

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.

63296496

A SUMA DE

Setecientos Cincuenta y siete Mil Doscientos Cincuenta y ocho pesos, Moneda Corriente (757,258)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Día Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			757,258	
Pago Mora Cuotas : 29,30 Hasta 06/08/2018				
Pago Cuotas : 29,30				
TOTAL			757,258	757,258



No. IH-0324596 0820180377

REVISOR

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail:hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2018 MES 8 DÍA 8

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0318011

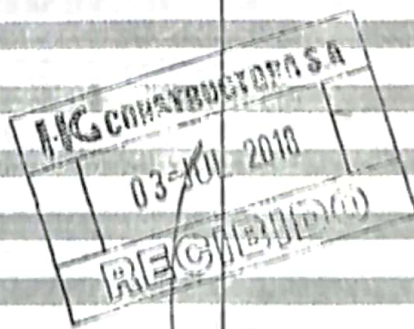
RECIBIDO DE

NIT.

A SUMA DE

DETALLE

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
TOTAL				



No. REVISOR

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail:hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2018 MES DIA 10

COMPROBANTE DE INGRESO No.

0323086

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.

63296496

A SUMA DE

Trescientos Setenta y ocho Mil Setecientos Setenta y ocho pesos, Moneda Corriente

(378,778)

ETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Normenclatura Archivio : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Efectivo			378,778	
Pago Mora Cuotas : 32 Hasta 22/10/2018				2,815
Pago Cuotas : 32				375,963
TOTAL →			378,778	378,778

HG CONSTRUTORA SA
22 OCT 2018
RECIBIDO

No. IH-0327869	1020180993	REVISO
-----------------------	-------------------	--------

FIRMA Y SELLO

NIT, 890.203.522-4

entro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA	
AÑO 2018	MES
DÍA	

COMPROBANTE DE INGRESO No.

0321616

RECIBIDO DE

CONSUEL - HERNANDEZ DE FARRUC

NIT.

6229496

A SLIMA DE

Trescientos Setenta y ocho Mil Dieciocho Pesos, Manada Corriente

(378,102)

METALLE

Indolebis 22 CREDITO INSTANTANEO - C.C.C. BECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Da' Ven. C.

Www.miliana.it Archivio: AR201070456 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
			370.160	
TOTAL			370.160	370.160

Vo.	111 111511	0011100011	REVISO
-----	------------	------------	--------

FIRMA Y SELLO

NIT, 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com

RECIBIDO DE

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

MIT

63296496

LA SUMA DE

Setenta Mil pesos, Moneda Corriente

(70,000)

DETAIL F

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 17

Nomenclatura Archivo : AR2MO56CA.69 Numero Credito = 4705284

[illegible]

No.	IH-0327870	1020180994	REVISOR	
			FIRMA Y SELLO	

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



RECIBIDO DE

COMPTON HENRI DE LAUNDE

UNIT.

12254

LA SUMA DE

Students will learn: *Managua Corrientes*

500.000

DETAILED

1. CREDITO INSTANTANEO : C.C. CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO De la Vase 17

*Journalizing System: JBL/C/1604.69 Numero Credito=4705284

[illegible]

No. 111 0120001	REVISO	FIRMA Y SELLO
		NET 800 303 522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO 2019	MES	DÍA 4

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0330760

RECIBIDO DE
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.	63296456
------	----------

LA SUMA DE Quinientos Ochenta y dos Mil Setecientos Cincuenta y nueve pesos, Moneda Corriente . (582,759)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc. 17

Nomenclatura Archivio : AP2MO56CA.6P Numero Credito = 4X05284

[illegible]

No. IH-0335473

0420190572

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2019 MES 1 DÍA 1

COMPROBANTE DE INGRESO No. 0326682

RECIBIDO DE
CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

NIT.	63296496
------	----------

LA SUMA DE Quinientos Setenta y dos Mil Cusrocientos Cincuenta y seis pesos, Moneda Corriente (572,456)

DETALLE

Nomenclatura Archivo : AR2MIO56CA.69 Numero Credito = 4705284

[illegible]

No. IH-0331435

0120190370

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.8X3.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co • servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA		
AÑO	MES	DÍA
2010		3

COMPROBANTE DE INGRESO No.

0329352

ECIBIDO DE

NIT.

63296496

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

A SUMA DE

Trescientos Setenta y siete Mil Seiscientos Diecisiete pesos, Moneda Corriente

(377,617)

ETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo : AR2MO7CA56 Numero Credito = 4705052

[illegible]

Jo.

IH-0334080

0320190521

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

entro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 2010 MES 3 DÍA 3

COMPROBANTE DE INGRESO No.

0327910

RECEBIDO DE

NIT.

63206496

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

A SUMA DE

Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos. Moneda Corriente.

(450,000)

ETAT

Inmueble. LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C.CABECERA.IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc. 03

Nomenclatura Archivo : P.E.2MO7CAS6 Numero Credito = 4705052

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago en Telefonia			450,000	
Pago Seguros 07/07/19				5,874
Pago Mura Cuotas . 35 Hasta 07/02/2019				632
Pago Mura Cuotas . 35 Hasta 07/02/2019				5,345
Pago Cuotas . 36				3,385
Pago Cuotas . 35				375,962
TOTAL			450,000	450,000

vo.

UH-0332653

0220190398

REVISOR

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Obras con Diseño

FECHA
AÑO 17 MES DIA
COMPROBANTE DE INGRESO No. 0272535

41

RECIBIDO DE

NIT.

CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO

63294496

LA SUMA DE

Ciento Veintiocho Mil pesos, Moneda Corriente

(128,000)

DETALLE

Inmueble: LI CREDITO INSTANTANEO 1 C.C. CABECERA IV ETAPA - CREDITO INSTANTANEO Dia Venc: 03

Nomenclatura Archivo: Numero Credito = 4705062

DETALLE PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR APLICADO
Pago Seguro				
Pago Seguros 128,000				128,000
TOTAL			128,000	128,000

No. IH-0277772

0220160149

REVISO

FIRMA Y SELLO

NIT. 890.203.522-4

Centro Comercial Cabecera IV Etapa Oficina 401 - PBX: 643 3300 www.hgconstructora.com E-mail: hgconstr@telebucaramanga.net.co - servicioalcliente@hgconstructora.com



Luis Carlos Maldonado Díaz
Abogado

Bucaramanga, 19 de abril de 2021

Señores
LIBERTY SEGUROS S.A.
Centro Empresarial El Cacique, Oficina 703
Transversal Oriental 90-102
Francisco.soto@libertycolombia.com
Carolina.hernandez@libertycolombia.com
Ciudad

Ref.: DERECHO DE PETICION
Reclamación de seguro
Pólizas 91201808 y 91201818

Respetados señores:

CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 63.296.496 de Bucaramanga, residente y domiciliada en esa misma ciudad, Santander, actuando en nombre propio, atentamente me dirijo a Ustedes con fundamento en las previsiones del Art. 23 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, con el propósito de formular derecho de petición, con fundamento en los siguientes,

HECHOS

1º.- Soy titular de los créditos de libre inversión 4705052 y 4705284 otorgados por H.G. CONSTRUCTORA S.A., para cuyo otorgamiento fue necesario constituir las pólizas de seguros de vida **91201808 y 91201818**,

Calle 36 15-32 Oficina 1001 Edificio Colseguros – Bucaramanga Telefax 6302213 – 6524017
Celular: 03 (300) 2207150 - E-Mail: luiskmal@gmail.com

con anexo de incapacidad total y permanente, expedida por LIBERTY SEGUROS.

2º.- La sociedad H.G. CONSTRUCTORA S.A. ha promovido en mi contra proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO que cursa actualmente ante el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Bucaramanga, bajo la radicación 2020-00132.

5º.- Con el fin de asumir mi defensa en el referido proceso EJECUTIVO, requiero obtener unos documentos que reposan en los archivos de esa sociedad.

Con fundamento en los hechos anteriores, me permito elevar el siguiente derecho de,

PETICION

1º.- Se expidan copias físicas o **digitales**, a mi costa, de todos los documentos relacionados con las pólizas de seguros de vida **91201808 y 91201818** que amparaban los créditos de libre inversión 4705052 y 4705284 que me fueron otorgados por H.G. CONSTRUCTORA S.A., especialmente:

a) De las pólizas de seguro **91201808 y 91201818** y sus anexos, que amparaba a los créditos en mención, expedidas por LIBERTY SEGUROS.

b) De la correspondencia cruzada entre HG. CONSTRUCTORA S.A., la compañía LIBERTY SEGUROS y la suscrita peticionaria, con ocasión de la reclamación que se hizo para el pago del siniestro por incapacidad total y permanente.

c) De las constancias de pago del siniestro.

*Calle 36 15-32 Oficina 1001 Edificio Colseguros – Bucaramanga Telefax 6302213 - 6524017
Celular 03 (300) 2207150 - E-Mail: luiskmal@gmail.com*

2°.- Se informe las fechas y el monto de los pagos realizados por LIBERTY SEGUROS a H.G. CONSTRUCTORA S.A., con ocasión de los siniestros que amparaban las pólizas de seguro **91201808 y 91201818.**

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Calle 36 # 15-32, Oficina 1001, Edificio Colseguros de Bucaramanga y a través de la cuenta de correo electrónico luiskmal@gmail.com.

ANEXOS

Los documentos anunciados en el acápite de pruebas.

Cordialmente,

Consuelo H de Fajardo
CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO
63.296.496 de Bucaramanga

*Calle 36 15-32 Oficina 1001 Edificio Colseguros – Bucaramanga Telefax 6302213 - 6524017
Celular 03 (300) 2207150 - E-Mail: luiskmal@gmail.com*



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos
Grandes Colaboradores. Resolución DIAN 90611 Diciembre 10/2020. Autorización de Respaldo
DIAN 030686 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de
Facturación 187041004692363 DEL 9/24/2020 AL 3/24/2022 PREFIJO 1113 DEL No. 15402 AL No. 70000

Cód. CDS/SER: 1 - 643 - 14

CLL 14 A NO 21-33 GIRON

REMITENTE

CONSUELO HERNANDEZ

Tel/cel: 3186395909

Ciudad: GIRON

País: COLOMBIA

Email: NOTIENE@YAHOO.ES

Cod. Postal: 687542

Dpto: SANTANDER

D.I./NIT: 63296496

Email: NOTIENE@YAHOO.ES

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

CUFE

347234b948968a99747788d5044ed0adba61c8e72a4022e2a93b893999da560fb2199

802153b0030909c7964dd083b

Proveedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-

860512330

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.: 1113 19366

GUIA No.: 9131753657

Fecha: 20 / 04 / 2021 8:17

Fecha Prog. Entrega: / /



FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



BGA
15

DESTINATARIO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: BUCARAMANGA

SANTANDER

F.P.: CONTADO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

CENTRO EMPRESARIAL EL CACIQUE OFICINA 703 TRANSVERSAL
ORIENTAL 90-102

LIBERTY SEGUROS SA

Tel/cel: 3186395909 D.I./NIT: 90102703

País: COLOMBIA Cod. Postal: 680008

e-mail:

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobre flete: \$ 350

Vr. Mensajería expresa: \$ 4.600

Vr. Total: \$ 4.950

Vr. a Cobrar: \$ 0

GUÍA No. 9131753657



Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión: SE0000028968258

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

DG-4-CL-DM-7-45 V 4

Quien Recibe:

WENDY YORANIS PEÑA GARCIA

El usuario de esta página constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras
ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula expresa de este documento. Así mismo
declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y
recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.





LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ <luiskmal@gmail.com>

RADICADO 2020-00132 - EJECUTIVO HIPOTECARIO - DTE: HG CONSTRUCTORA S.A. - DDOS: ALVARO FAJARDO CRUZ Y/OTRO.

1 mensaje

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ <luiskmal@gmail.com>

25 de marzo de 2024

Para: j03peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: ALVARO FAJARDO CRUZ <alvarofajardo13@hotmail.com>, manuel.guarin@hgconstructora.com, coordinador.contablehg@hgconstructora.com

 [Anexos contestación demanda.pdf](#)

Doctora
ALIX YOLANDA REYES VÁSQUEZ
Juez Tercero de Pequeñas Causas
Ciudad

Ref.: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: HG CONSTRUCTORA S.A.
Demandado: ALVARO FAJARDO CRUZ Y/O

Radicación 2020-00132**Escrito de Contestación de la demanda y proposición de excepciones de fondo.**

Respetada señora Juez:

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 91.235.659 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 104.143 del C.S.J., hago llegar a su despacho en el archivo adjunto y en formato PDF, memorial dirigido al proceso de la referencia, con copia a la contraparte.

Lo anterior de conformidad con las previsiones de los Art. 2° y 3° del Decreto 806 de 2.020 y los Arts. 27 y 28 del Acuerdo 11567 del C.S. de la Judicatura.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ
91.235.659 de Bucaramanga
T.P. 104.143 del C.S.J.

4 archivos adjuntos **ALVARO FAJARDO CRUZ - CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.pdf**
219K **PODER - ALVARO FAJARDO CRUZ - FIRMADO.pdf**
422K **Constancia Gmail - PODER - ALVARO FAJARDO CRUZ.pdf**
101K **56 Comprobantes de ingreso HG Constructora.pdf**
12957K



LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ <luiskmal@gmail.com>

RADICADO 2020-00132 - EJECUTIVO HIPOTECARIO - DTE: HG CONSTRUCTORA S.A. - DDOS: ALVARO FAJARDO CRUZ Y/OTRO

1 mensaje

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ <luiskmal@gmail.com>

23 de abril c

Para: j03peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: manuel.guarin@hgconstructora.com, coordinador.contablehg@hgconstructora.com, mairaliseth1989@gmail.com

Doctora
ALIX YOLANDA REYES VÁSQUEZ
Juez Tercero de Pequeñas Causas
Ciudad

Ref.: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: HG CONSTRUCTORA S.A.
Demandado: ALVARO FAJARDO CRUZ Y/O

Radicación 2020-00132**Escrito de Contestación de la demanda y proposición de excepciones de fondo.**

Respetada señora Juez:

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 91.235.659 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 104.143 del C.S.J., hago llegar a su despacho en el archivo adjunto y en formato PDF, memorial dirigido al proceso de la referencia, con copia a la contraparte.

Lo anterior de conformidad con las previsiones de los Art. 2° y 3° del Decreto 806 de 2.020 y los Arts. 27 y 28 del Acuerdo 11567 del C.S. de la Judicatura.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ
91.235.659 de Bucaramanga
T.P. 104.143 del C.S.J.

4 archivos adjuntos **MEMORIAL - CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES - 23 APRIL 2021.pdf**
246K **Derecho de petición - LIBERTY - envio por SERVIENTREGA.pdf**
1046K **PODER - CONSUELO HERNANDEZ DE FAJARDO - FEBRUARY 2021.pdf**
504K **Constancia Gmail - Poder Consuelo Hernandez De Fajardo.pdf**
53K

RE: 6800141890120230000500 - EJECUTIVO HIPOTECARIO - DTE: HG CONSTRUCTORA S.A. - DDOS: ALVARO FAJARDO CRUZ Y/OTRO

Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Santander - Bucaramanga <j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/02/2024 9:45 AM

Para:luiskmal@gmail.com <luiskmal@gmail.com>

CC:manuel.guarin@hgconstructora.com <manuel.guarin@hgconstructora.com>;coordinador.contablehg@hgconstructora.com <coordinador.contablehg@hgconstructora.com>;
consuelo.hernandez96@hotmail.com <consuelo.hernandez96@hotmail.com>

Buenos días

Acusamos recibido de su memorial hoy, 5 de febrero de 2024 siendo las 09:40 a.m.

Cordialmente,

Edwin Rodrigo Pardo Marconi

Secretario

Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga

Dirección sede física

Calle 7N # 19-19 Casa de Justicia barrio La Juventud – sector Norte – Bucaramanga

Horario de atención

Lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua (Acuerdo N°2582 del 2014 del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander)

Si desea consultar sus procesos, debe solicitar el [enlace de acceso](#) a nuestro correo electrónico j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, desde el correo electrónico reportado al proceso como el de notificaciones; en tratándose de personas jurídicas, desde el correo de notificaciones judiciales reportado en RUES o en la entidad competente de registro; y para el caso de los profesionales del derecho, exclusivamente desde el correo electrónico que tengan registrado en URNA de la Rama Judicial.

En cuanto a ello, se advierte que actualmente no encontrará actualizados los procesos de este despacho en la plataforma TYBA donde antes se llevaban, ni en Justicia XXI, Justicia XXI Web o algún otro gestor similar, pues en el proceso de transición hacia el expediente digital, fueron migrados los expedientes a otra plataforma y únicamente podrán examinarse, actualmente, mediante acceso a través de un [enlace automático](#) que remite la plataforma Azure de Microsoft - Visor CSJ, previa solicitud como se indicó, a este despacho, y el cual tendrá [vigencia de 1 año](#), por lo cual, se remitirá una vez durante dicho lapso, y se solicita al usuario estar atento a su recepción en la bandeja de entrada o bien en la de correo no deseado, porque se itera no se envía directamente desde el correo del juzgado sino desde la citada plataforma.

Los [estados electrónicos](#), [traslados electrónicos](#) y [avisos](#) de este despacho judicial deben consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bucaramanga>

[Cualquier inquietud adicional](#) deberá elevarse mediante correo electrónico dentro del horario de atención del juzgado.

De: LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ <luiskmal@gmail.com>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 9:39 a. m.

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Santander - Bucaramanga <j01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: manuel.guarin@hgconstructora.com <manuel.guarin@hgconstructora.com>; coordinador.contablehg@hgconstructora.com
<coordinador.contablehg@hgconstructora.com>; consuelo.hernandez96@hotmail.com <consuelo.hernandez96@hotmail.com>

Asunto: 6800141890120230000500 - EJECUTIVO HIPOTECARIO - DTE: HG CONSTRUCTORA S.A. - DDOS: ALVARO FAJARDO CRUZ Y/OTRO

Doctora

KILIA XIMENA CASTAÑEDA GRANADOS

Juez Primero de Pequeñas Causas

Ciudad

Ref.: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: HG CONSTRUCTORA S.A.

Demandado: CONSUELO HERNÁNDEZ DE FAJARDO Y/O

Radicación 6800141890120230000500

Recurso de reposición y solicitud de reconstrucción parcial de expediente

Respetada señora Juez:

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 91.235.659 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 104.143 del C.S.J., atentamente hago llegar a su despacho en el archivo adjunto y en formato PDF, memorial dirigido al proceso de la referencia, con copia a la contraparte.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ

91.235.659 de Bucaramanga

T.P. 104.143 del C.S.J.



Anexos contestación demanda.pdf